

02 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Señor Franklin Buitrón Lomas; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa el Doctor Tito Villegas, en calidad de Secretario del Concejo, Encargado; Economista Gerson Amaya, Director Financiero; Arquitecto Andrés Pozo, Director de Planificación, Encargado; e, Ingeniero Luis Fernando Rosero, Director de Obras Públicas. El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos**, se da lectura a la convocatoria y se aprueba el siguiente Orden del Día que incluye, por anuencia, la solicitud de la Asociación de Empleados Municipales respecto de dos reconocimientos a funcionarios municipales por sus 25 años de servicio (punto 7): 1. Lectura y Aprobación del Acta 01 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 23 de mayo de 2019; 2. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por el señor Manuel Mesías Ibadango Moreta, predio ubicado entre las calles Miguel Ángel Guzmán y entrada de condueños, sector Santa Isabel, Parroquia Andrade Marín; superficie 403,65m²; 3. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por la señora Rosa Inés Bravo Morillo, predio ubicado en el Pasaje s/n y calle 16 de agosto, Barrio Santa Rosa, Parroquia San Roque; superficie 157,50m²; 4. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por el señor Luis Alfredo Díaz Moreta, predio ubicado entre las calles Venezuela y Los Arrieros, sector Santa Isabel, Parroquia Andrade Marín; superficie 1.043,75m²; 5. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por el señor Leonidas Rodrigo Villegas Calderón, predio ubicado entre las calles Selva Alegre y Flores Vásquez, Parroquia Natabuela; superficie 158,30m²; 6. Informe del señor Alcalde; 7. Solicitud de la Asociación de Empleados Municipales respecto de dos reconocimientos a funcionarios municipales por sus 25 años de servicio (por anuencia); y, 8. Asuntos Varios.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y Aprobación del Acta 01 de la Sesión Ordinaria del Concejo**

Municipal, efectuada el jueves 23 de mayo de 2019.- El señor Alcalde pone a consideración de los integrantes del Concejo el acta de la sesión anterior. Existe una observación del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas respecto a que su pedido en la sesión anterior, en el tema Asuntos Varios, lo hizo por consideraciones ambientales y evitar la contaminación; por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve: aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 23 de mayo de 2019, con observación.** En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por el señor Manuel Mesías Ibadango Moreta, predio ubicado entre las calles Miguel Ángel Guzmán y entrada de condueños, sector Santa Isabel, Parroquia Andrade Marín; superficie 403,65m².**- Luego del análisis de este caso por parte de los señores/as Concejales: Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa y Presidenta de la citada Comisión; señor Franklin Buitrón Lomas quien pide se haga una inspección in situ; Ingeniera Catalina Yépez Calderón: si es necesario un informe actual se hará; por su parte, el señor Alcalde pide revisar el expediente y elaborar un nuevo informe; en consecuencia, el Concejo Municipal **resuelve: suspender el tratamiento de este tema para la siguiente sesión con la finalidad de que la Comisión de Planificación y Presupuesto, actual, presente el informe correspondiente; y, por tratarse de asuntos similares los señalados en los puntos 3, 4 y 5 de esta Convocatoria, igualmente, se suspenden por la misma consideración.** En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por la señora Rosa Inés Bravo Morillo, predio ubicado en el Pasaje s/n y calle 16 de agosto, Barrio Santa Rosa, Parroquia San Roque; superficie 157,50m²** (Suspendido). En el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por el señor Luis Alfredo Díaz Moreta, predio ubicado entre las calles Venezuela y Los Arrieros, sector Santa Isabel, Parroquia Andrade Marín; superficie 1.043,75m²** (Suspendido). En el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por el señor Leonidas Rodrigo Villegas Calderón, predio ubicado entre las calles Selva Alegre y Flores Vásquez, Parroquia Natabuela; superficie 158,30m²** (Suspendido). En el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del señor Alcalde.**- Se incorpora a la sesión el señor Procurador Síndico, Abogado Álvaro Guevara. El señor Alcalde informa que: 1. Se realizó una capacitación sobre bienes mostrencos a los señores Concejales para poder legalizar aquellos terrenos que no tienen escrituras públicas; sobre esto, hemos tenido una reunión con la Secretaría de Tierras del MAGAP que nos colaborará de manera gratuita en todos los trámites de legalización en el sector rural, para esto la Comisión de Planificación se reunirá con esta Secretaría y estaremos cumpliendo con una demanda insatisfecha de la ciudadanía;

debo recordarles que el MIDUVI, en una primera etapa, ha entregado casas de forma gratuita y se continuará con la construcción de casas pero en terrenos que tengan escrituras; el aporte de la Comisión de Planificación en este tema será importante; 2. Hay cambios, de forma y de fondo, que hemos empezado; estamos reorganizando la EPAA-AA, la SERMAA y nuestro Municipio en la atención al medio día; dimos las disposiciones a Talento Humano y a la Dirección Administrativa para que se organice como un solo GAD y se atienda a la ciudadanía al medio día de manera permanente; 3. Realizamos contactos con SENECYT para el tema de emprendimientos y trabajar con transferencia de conocimientos; tenemos el problema con los sectores económicos y productivo que no existe un Centro de Capacitación permanente; en esta semana vinieron técnicos de la Unión Europea, con la Consultora Tecnópolis, con quienes nos reunimos y están muy interesados en trabajar en el cantón Antonio Ante, con la PUCESI y una empresa privada de la provincia; y, queremos formar parte de este proyecto; 4. Ya empezamos a aplicar el tema de la economía naranja en nuestro cantón; hicimos la prueba el domingo anterior, en el feriado, con la retreta que ya no tenía acogida, y el domingo anterior por vez primera inauguramos los domingos culturales y estuvimos unas 600 personas en Atuntaqui y lo queremos replicar en todas las parroquias, para esto trabajaremos con artistas y con organizaciones; el concepto es que el arte y la cultura fomentará el turismo como ya lo comprobamos; además, en el mes de junio tendremos los fines de semana deportivos; 5. Hace un momento nos reunimos con la Cámara Textil de Antonio Ante, interesada en organizar el evento ferial del mes de agosto; haremos la próxima semana una reunión con las dos Cámaras para poder trabajar en una misma visión, enfoque y sistema de trabajo y necesitamos de una sola Cámara que represente al sector textil, así como una sola Cámara de la construcción, igual en turismo; porque, finalmente, son los mismos beneficiarios del sector textil; el problema es que cada Cámara tiene su visión de realizar la feria en agosto y en febrero; ustedes compartirán el criterio de que debemos trabajar con una sola Cámara; 6. Alcaldía está trabajando y se presentarán 12 reformas en una próxima sesión ordinaria para que sean aprobadas en el seno de este Concejo; pido que cada una de las Comisiones Permanentes, quizá para la próxima semana, presenten un Plan de Trabajo, así como también proyectos de reformas a ordenanza o nuevas ordenanzas, para estos 4 años; 7. Visitamos las obras en ejecución y se necesita el informe de la Comisión de Obras Públicas. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva pregunta si se ha hecho algo para la creación de la Cámara de la Construcción para que se dé oportunidades a los profesionales del cantón; sobre lo dicho por el señor Alcalde señala que está pendiente el recorrido de obras y, luego, hacer un solo informe; 8. El día de ayer junto con el señor Concejal Buitrón, Presidente de la Comisión de Seguridad, tuvimos una reunión con la Comisaría Municipal para tratar el tema de riesgos; vamos a crear una Secretaría de Seguridad y Riesgos porque tenemos un serio problema con el modelo de gestión con los Bomberos, Policía Municipal y a los Agentes Civiles de Tránsito, y no tenemos la Unidad que coordine las emergencias y la seguridad; y, 9. Finalmente, estamos en conversaciones con el Fondo Italo Ecuatoriano en busca de fondos para los proyectos que vamos a emprender. En el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Solicitud de la Asociación de Empleados Municipales**

respecto de dos reconocimientos a funcionarios municipales por sus 25 años de servicio.- El señor Alcalde, en su momento, pidió dar lectura de la comunicación de la Asociación que dice lo siguiente:

**“OFICIO N° 09-AEMAA-2019
Atuntaqui, 27 de mayo del 2019**

Ing. Rolando López
ALCALDE GADM-AA
Presente.

De nuestras consideraciones:

Mediante acuerdo Ministerial N° 0035 del 4 de enero de 1978, suscrito por el ex presidente de la República, Jaime Roldós Aguilera, se instituyó oficialmente el 27 de mayo como el Día del Trabajador Municipal; en ese sentido, la Asociación de Empleados Municipales del cantón Antonio Ante tiene previsto realizar el acto solemne para rendir homenaje a los funcionarios de la Municipalidad.

En el evento programado, se ha planificado el reconocimiento de la Dra. Nancy Mariana Calderón Bolaños y Dr. César Patricio Narváez Góngora, en calidad de empleados municipales que cumplen 25 años de servicio en la Institución, razón por la cual, como representantes de la Asociación de Empleados Municipales del cantón Antonio Ante, solicitamos a Usted de la manera más comedida y, por su intermedio al Concejo Municipal, se dignen colaborar con el reconocimiento para los referidos compañeros.

Además, cumpíenos extender la cordial invitación al acto solemne de conmemoración y reconocimiento de los miembros de la Asociación, que se llevará a cabo el día VIERNES 31 DE MAYO DEL 2019, A LAS 17H00, en el Local de Recepciones Restaurante “La Estancia”, ubicado en la calles Velasco Ibarra y Antonio Grijalva de la parroquia Natabuela, cantón Antonio Ante.

Seguros de contar con una respuesta positiva, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. José Gallegos
VICE-PRESIDENTE A.E.M.A.A.

Ing. Hugo Herrería
TESORERO A.E.M.A.A”

A continuación, el señor Secretario Encargado da lectura de los borradores de Acuerdos para reconocer a dos funcionarios Municipales: la Doctora Nancy Calderón y el Doctor Patricio Narváez, por sus 25 años de servicio en la Institución; los textos son los siguientes:

**“EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ANTONIO ANTE**

CONSIDERANDO:

Que, la Doctora NANCY MARIANA CALDERÓN BOLAÑOS, cumple 25 años de eficiente labor al servicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Antonio Ante, en su calidad de Funcionaria Pública: Guardalmacén;

Que, es deber de las Instituciones Públicas, en especial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de este cantón, valorar y estimular el trabajo desplegado por sus funcionarios/as;

Que, la mencionada Servidora Pública también presta su contingente a la Asociación de Empleados Municipales del cantón Antonio Ante;

Que, en la Sesión de Concejo en Pleno, de fecha 30 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad reconocer los méritos de la Doctora NANCY MARIANA CALDERÓN BOLAÑOS; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la ley,

ACUERDA:

Rendir un justo homenaje de reconocimiento y gratitud a la Doctora NANCY MARIANA CALDERÓN BOLAÑOS, por sus 25 años de servicio.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo de trabajo y aporte a la sociedad anteaña.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, a los treinta días del mes de mayo de 2019.

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ing. Paulina Cadena Estévez
VICEALCALDESA DEL GADM-AA

CONCEJALES

Sr. Franklin Buitrón Lomas
Sr. José Luis Yamberla

Arq. Jaime Villegas Játiva
Ing. Catalina Yépez Calderón

Dr. Tito Villegas Jácome
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)”

El segundo documento dice:

“EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

CONSIDERANDO:

Que, el Doctor CÉSAR PATRICIO NARVÁEZ GÓNGORA, cumple 25 años de eficiente labor al servicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Antonio Ante, en su calidad de Funcionario Público: Jefe de Personal;

Que, es deber de las Instituciones Públicas, en especial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de este cantón, valorar y estimular el trabajo desplegado por sus funcionarios/as;

Que, el mencionado Servidor Público también presta su contingente a la Asociación de Empleados Municipales del cantón Antonio Ante;

Que, en la Sesión de Concejo en Pleno, de fecha 30 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad reconocer los méritos del Doctor CÉSAR PATRICIO NARVÁEZ GÓNGORA; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la ley,

ACUERDA:

Rendir un justo homenaje de reconocimiento y gratitud al Doctor CÉSAR PATRICIO NARVÁEZ GÓNGORA, por sus 25 años de servicio.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo de trabajo y aporte a la sociedad anteaña.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, a los treinta días del mes de mayo de 2019.

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ing. Paulina Cadena Estévez
VICEALCALDESA DEL GADM-AA

CONCEJALES

Sr. Franklin Buitrón Lomas
Sr. José Luis Yamberla

Arq. Jaime Villegas Játiva
Ing. Catalina Yépez Calderón

Dr. Tito Villegas Jácome
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)”

El señor Alcalde: como ustedes conocen el día de mañana tenemos la invitación a la Sesión Solemne para conmemorar el Día del Empleado Municipal por parte de la Asociación; se elaborarán unas placas, que las entrego de forma personal, y, además, estos acuerdos como un reconocimiento formal a las personas por sus 25 años de servicio. Por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, otorgar reconocimientos, mediante acuerdos, a los funcionarios municipales: Doctora Nancy Mariana Calderón Bolaños y Doctor César Patricio Narváez Góngora, por su 25 años de servicio en el GADM-AA.** Y, en el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios**.- La señora Concejala Catalina Yépez Calderón pregunta sobre la situación del Abogado Mauricio Andrade, quien fue nombrado Secretario del Concejo y presentó la semana anterior un certificado de salud y no conoce cuál es su situación actual. El señor Alcalde pide al señor Secretario Encargado dar lectura del documento presentado por el Abogado Andrade que textualmente dice:

“Atuntaqui, 29 de mayo del 2019

Ingeniero
Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

Presente.-

De mi consideración:

Abg. Mauricio Andrade Guzmán, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1001779170, con respeto y consideración, me permito poner en su conocimiento y de la honorable Cámara Edilicia, la disponibilidad del cargo de Secretario General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante por asuntos netamente de índole personal (Salud). Me permito expresar mi más profundo agradecimiento a Ud. Señor Alcalde y a la honorable Cámara Edilicia que depositaron su voto de confianza en este Servidor para que cumpla con dicha función.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Abg. Mauricio Andrade G.

CC. No. 1001779170”

El Abogado Andrade en este momento ingresa a la Sala de Sesiones y el señor Alcalde le concede la palabra. El Abogado Andrade manifiesta: gracias señor Alcalde y señores Concejales; como ustedes escucharon pongo en su conocimiento mi disponibilidad del cargo por circunstancias netamente personales, de salud, y pedí al señor Alcalde estar presente para explicar mí caso y, por otro lado, augurarles el mejor de los éxitos en su gestión. La señora Concejala Yépez: en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal se presentó un certificado médico por 5 días y pregunté qué pasó con usted; le agradecemos su gentileza por expresar esas palabras y la delicadeza de explicar su situación. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: me sumo a las palabras de la compañera y agradecer la delicadeza de presentarse ante nosotros; nos solidarizamos con su situación. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: agradecerle no sólo por el profesionalismo sino por la amistad, y solidarizarme ante su situación. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa: me dio gusto verle y hace un momento me supo manifestar que por motivos de salud se iba; le deseo una pronta recuperación; he visto en usted un amigo sincero y estoy para servirle; el voto de confianza que di fue por su profesionalismo y el don de gentes. El señor Concejal José Luis Yamberla: tengo la satisfacción de ser su amigo; le deseo lo mejor, gracias por sus palabras a este Concejo y donde quiera que nos encontremos seguiremos trabajando por este cantón que lo amamos. El Alcalde: los sentimientos de estima y consideración que no son sólo del Alcalde sino de las compañeras y compañeros Concejales y por ello depositamos nuestro voto de confianza; que Dios bendiga tu salud y te mejores pronto; espero nos volvamos a encontrar y desde algún punto continuar trabajando por este cantón; de corazón agradecerte por tu delicadeza de presentarte y por la misma puerta grande salir; gracias por ser caballero de principio a fin. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno **resuelve: por unanimidad, aceptar la disponibilidad presentada por el Abogado Mauricio Renato Andrade Guzmán al cargo de Secretario del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado**

de Antonio Ante. El señor Alcalde: la siguiente sesión presentaré una nueva terna para designar al nuevo Secretario, mientras tanto pido que el Doctor Tito Villegas continúe con el Encargo. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: quiero, en forma breve, dar un informe del taller que recibimos en el ECU 911 en los temas emergencias, riesgos y principalmente los servicios que presta esa institución; por su delegación, participe con el señor Pablo Cueva; se entregó las actividades que ellos realizan; tenemos el convenio firmado con nuestro GAD Municipal por 20 años (4-feb-2015); en Antonio Ante existen 27 cámaras de nuestra propiedad y 7 del Ministerio de Educación; existe la posibilidad de ampliar el servicio de cámaras de vigilancia y el Director, Coronel Paredes, solicita un espacio para que en sesión de Concejo Municipal, unos treinta minutos, pueda explicar los beneficios del ECU 911; un experto en seguridad recomendó que el trabajo sea articulado, coordinado, entre ciudadanía, instituciones públicas y como actores principales los GAD parroquiales, municipales y provincial; se debe tratar el tema de las ordenanzas que no son funcionales en el territorio y se debe trabajar con la Policía Nacional; se pide que árboles y rotulación no impidan la visibilidad; sería bueno, también, que usted conozca el problema serio que existe con la Policía Nacional por la inestabilidad en sus labores lo que no permite tomar acciones y aplicar planes; esto ocurría, por ejemplo, en San Roque y, me parece, lo atraviesan el resto de parroquias y por ello pedir, a través de usted, haya estabilidad para los policías. El señor Alcalde: por eso es importante este tipo de delegaciones; es importante porque será responsabilidad del Municipio y existe la necesidad de crear una Secretaría para Seguridad y Riesgos, como un sistema de planificación, organización, seguimiento y de reacción ante emergencias y desastres naturales, y crearemos el COE; trabajaremos con la Comisión de Obras Públicas, con la Dirección de Obras Públicas; trabajaremos visitando los sitios junto con el técnico preparado en gestión de riesgos y esta planificación entre en el PDOT; como por ejemplo, el problema en el barrio San Luis cuando hay lluvias; gracias por el informe. La señora Concejala Yépez: quiero felicitar la creación de esta Secretaría de Seguridad y Riesgos, porque nosotros hemos sido testigos de que las instituciones se han articulado de manera independiente; la Policía, en la administración anterior, ha estado deslindada de las actividades municipales, cosa que no estaba bien; debemos hacer un acercamiento con el Teniente Coronel Joffre García, del Distrito Valle del Amanecer, para pedir que no haya tanta rotación de personal; todos estamos contentos con la gestión que se hace en este sentido y se ve los cambios positivos a favor del cantón. El señor Concejal José Luis Yamberla: señor Alcalde, felicitarle por la gestión e iniciativas que durante esta semana ha realizado; agradecerle por la delegación a la Mancomunidad del Proyecto Pesillo Imbabura porque tuvimos una reunión informativa y tenemos que elegir al Presidente; se manifestó que exista un delegado permanente por los asuntos que se van a tratar, a partir del próximo miércoles en que se indicará la hoja de ruta a seguir; como proyecto grande tiene aspectos positivos y otros negativos; para el cantón Antonio Ante es positivo porque tendrá 85 litros por segundo con administración comunitaria y de la EPAA; el avance no es alentador, es de un 27%, en septiembre debería terminar la obra que inició en septiembre de 2017; como GAD tenemos una deuda de más de \$14 mil dólares. El señor Alcalde: pedí que le acompañe al Presidente de la Comunidades. El señor Concejal Yamberla: no estuvo.

El señor Alcalde: hablé con los técnicos del proyecto y la problemática es porque se hacen reuniones por separado y tienen que estar presentes las tres partes; le pido que las veces que se reúnan se presente un informe por escrito y poder hacer un seguimiento; el beneficio será para San Roque, Andrade Marín y Natabuela. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: sobre las ordenanzas, pido que se incluya ya, porque es un clamor de los compañeros y de la ciudadanía, el asunto de eliminar el cobro de las áreas verdes porque se ha convertido en un problema socio-económico que afecta a muchas personas; la ley ya lo dispuso y existe un dictamen vinculante de la Procuraduría del Estado; pido se incluya esa reforma. El señor Alcalde: esta es una de las 12 reformas que propondré y la hemos estado trabajando con la Procuraduría Síndica y lo tendremos dentro de una próxima reunión ordinaria. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: si bien existen actividades de carácter cultural que se están realizando, sería bueno que de la Comisaría Municipal y los agentes civiles de tránsito exista un control en la utilización de los espacios públicos; se están entregando autorizaciones en este parque sin control; y, he visto que hay falta de espíritu de cuerpo entre la tarea de los agentes de tránsito y lo que realiza la Policía Municipal y esto está claramente establecido en la Ley de Tránsito; no se vela por el peatón. El Abogado Álvaro Guevara: sobre el comentario que realiza el señor Concejal hay un lineamiento técnico emitido por la Gobernación y se dispuso la readecuación de las normas de carácter reglamentario de las municipalidades; se está trabajando en la readecuación de la ordenanza desde la Comisaría. El señor Alcalde: ya nos reuniremos en junio para este tema y una vez que tengamos la Secretaría de Gestión de Riesgos coordinará con todos los entes; hoy dispuse a la Comisaría que se invite a todos los vendedores ambulantes, mientras no se asocien o se organicen no tendremos resultados; hay que tener claras las ordenanzas, el ente que lleve el control, pero tiene que haber los actores organizados; existe una asociación que ya está creada. La señora Concejala Yépez: otra cosa que es consecuencia de que la gente nos visita es que la ciudad no tiene baños; los existentes estaban en remodelación y los de la Plaza Libertad ya no están habilitados; es urgente una solución. El señor Alcalde: acabo de disponer que el señor Secretario que estas consideraciones se comuniquen a Alcaldía y luego se pase a la Dirección de Gestión Social que es la responsable. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: tuve la oportunidad de ir al Mercado y hablé con quien cobra los tickets, es un grupo de venezolanos que no están en las mejores condiciones y al parecer se drogan; quieren prestar su trabajo y en esas condiciones eso resulta incómodo. El señor Alcalde: es un tema delicado de carácter humanitario; en su momento los ecuatorianos tuvieron que dejar el país y ahora la realidad es otra; estamos tomando cartas en el asunto por el tema de seguridad y hay que trabajar en este tema; sobre esto, pedí elaborar una carta compromiso para la Secretaría de Riesgos y ellos se comprometieron de manera directa y a tiempo completo en el mes de junio junto con la Policía Nacional, nuestros Bomberos, los Agentes de Tránsito y llamaremos a los militares, la Comisión respectiva también formará parte de este proceso, nos esperan cuatro capacitaciones de 2 horas cada una, en base a una Hoja de Ruta. El señor Concejal Buitrón: me quedé preocupado en el tema de conformar una asociación de vendedores informales porque podría generar problemas, creo que no hay ninguna a nivel nacional; y, la Comisaría debe

calificar a los comerciantes. El señor Alcalde: lo que no es justo es que comerciantes anteños no tengan su espacio y sean relegados por personas de afuera; estamos tomando un camino difícil pero eso a la larga podrá dar garantías a nuestros vendedores y vendedoras informales; nuestro programa de gobierno es de asociatividad pero asociatividad de anteños y se lo hará con organización porque hay que garantizar el derecho al trabajo y el derecho a la seguridad. Agotados los temas del Orden del Día, el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales y **clausura la sesión a las dieciocho horas y quince minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y el señor Secretario Encargado que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Dr. Tito Villegas Jácome
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)